

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente Nº 611/86 y sus agregados del registro del Departamento de Compras (Nº //// 404.311/86 de la Subsecretaría de Administración) por el / cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de diversos materiales de uso analítico con destino a la Morgue Judicial, de conformidad / con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabili- dad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este // Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convo- car la licitación pertinente, a los fines señalados preceden- temente y conforme al pliego y cláusulas particulares obran- tes a fs. 62/72.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO MIL (A 55.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá afectarse de la siguiente manera:

- A 45.060.-- A la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05-003-1-12-1210-209),
- A 7.340.-- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225),
- A 1.350.-- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208),

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

A 600.-- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" //
(1-05-003-1-12-1210-206),

A 400.-- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-
1-12-1210-205),

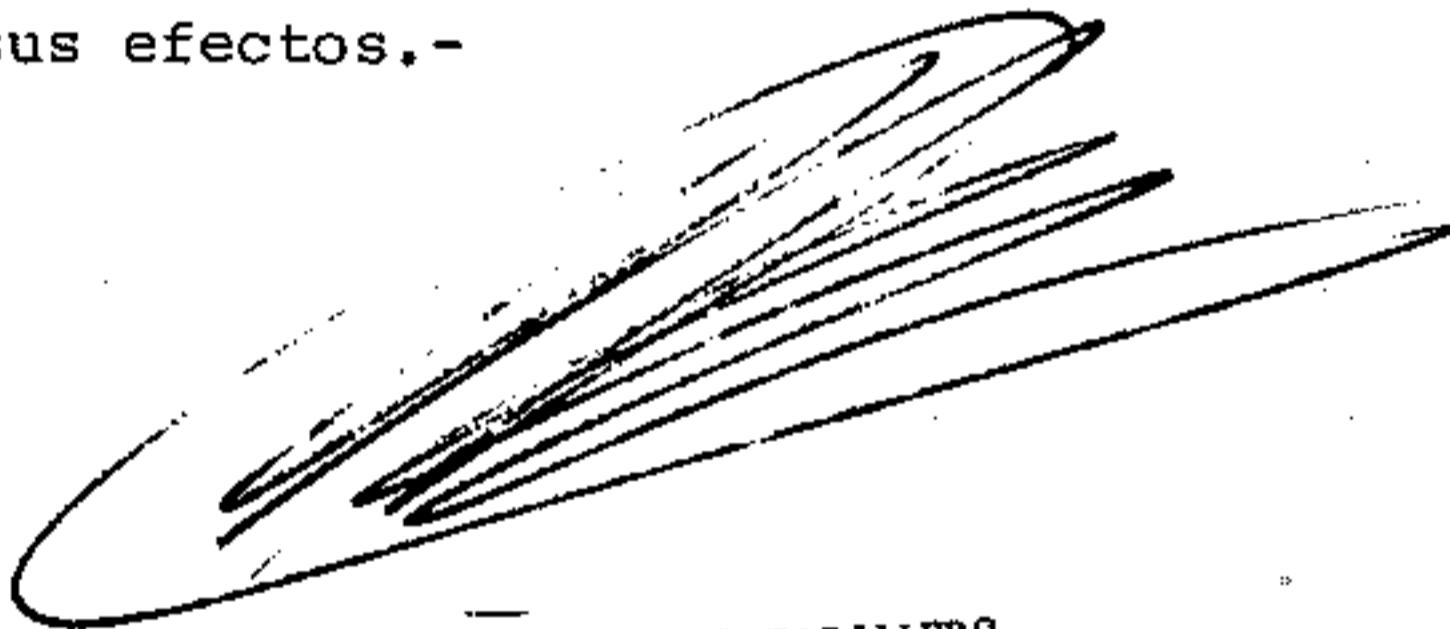
A 240.-- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas"
(1-05-003-1-12-1210-210) y

A 10.-- A la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-003-4-
41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos

para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la
Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de //
Compras, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO